

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE URKABUSTAIZ****Aprobación definitiva del crédito adicional 3/2020**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34.3 y 15 de la Norma Foral Presupuestaria de las Entidades Locales, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de crédito adicional 3/2020, aprobado en la sesión ordinaria celebrada el 27 de mayo de 2020, dicho expediente queda definitivamente aprobado en la forma siguiente:

CRÉDITO ADICIONAL 3/2020

Altas en partidas de gastos:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE EUROS
3422.601.00 Acondicionamiento carretera Ostuño	50.000,00
Total	50.000,00

Esta modificación queda financiada por los recursos que a continuación se relacionan, de forma que el expediente se presenta nivelado y sin que se produzca déficit:

Altas en partidas de ingresos:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE EUROS
870.01 Remanente de tesorería- gastos generales	50.000,00
Total	50.000,00

Lo que se hace público para general conocimiento.

Izarra, 30 de septiembre de 2020

El Alcalde

XABIER ÁLVAREZ DE ARCAJA FERNÁNDEZ DE LANDA